

Corte Internacional de Justicia anuncia fecha de audiencias orales en contencioso sobre delimitación marítima con Chile

Nota de Prensa 053-12

La Corte Internacional de Justicia decidió que el calendario de trabajo de las audiencias orales del caso sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile será del 3 al 14 de diciembre de 2012.

Las audiencias se iniciarán con la presentación del Agente del Estado peruano, Embajador Allan Wagner el día lunes 3 de diciembre de 2012 a las 15:00 horas (hora de La Haya) para luego continuar con las exposiciones sobre los principales aspectos de la controversia por parte de los juristas integrantes de la delegación peruana hasta el día martes 4 de diciembre. Posteriormente, luego de un día de receso, los días 6 y 7 de diciembre intervendrá la parte chilena. La segunda ronda de intervenciones se realizará con las presentaciones del Perú, el día 11 de diciembre, y Chile, el día 14 de diciembre. Las exposiciones se realizarán en los idiomas oficiales de la Corte: inglés y francés.

Esta etapa del proceso, a diferencia de la fase escrita, es de carácter público y a partir de su inicio podrán ser conocidos, además, los alegatos escritos presentados por ambos países (Memoria, Contramemoria, Réplica y Dúplica), que hasta entonces estarán sometidos a reserva.

El Perú reitera su confianza en los argumentos que sustentan su demanda ante la Corte Internacional de Justicia, los cuales serán expuestos oralmente ante los magistrados que integran este alto tribunal. En su demanda y alegatos escritos el Perú ha solicitado a la Corte Internacional de Justicia que, ante la inexistencia de un tratado de límites, proceda a delimitar sus espacios marítimos con Chile, a partir del Punto Concordia, de conformidad con lo que establece el Derecho Internacional. Asimismo, el Perú ha pedido a la Corte que reconozca y declare sus derechos sobre el área del Dominio Marítimo peruano que se encuentra dentro de las 200 millas de la costa peruana y más allá de las 200 millas al oeste del litoral chileno.

La solución pacífica de esta controversia contribuirá al objetivo de la política exterior del Perú de consolidar América del Sur como una zona de paz e integración.

Caso relativo a la controversia marítima (Perú c. Chile)

Cronograma para las audiencias orales

(Hora de La Haya, Países Bajos)
Diciembre 2012

Primera Ronda

Lunes 3 3 p.m. – 6 p.m.: Apertura de las audiencias orales (Perú)
Martes 4 10 a.m. – 1 p.m.: Audiencias orales (Perú)
3 p.m. – 6 p.m.: Audiencias orales (Perú)
Jueves 6 3 p.m. – 6 p.m.: Audiencias orales (Chile)
Viernes 7 10 a.m. – 1 p.m.: Audiencias orales (Chile)
3 p.m. – 6 p.m.: Audiencias orales (Chile)

Segunda Ronda

Martes 11 10 a.m. – 1 p.m.: Audiencias orales (Perú)
3 p.m. – 5 p.m.: Audiencias orales (Perú)
Viernes 14 10 a.m. – 1 p.m.: Audiencias orales (Chile)
3 p.m. – 5 p.m.: Audiencias orales (Chile)

Lima, 22 de marzo de 2012